

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA AGUEDA BEATRIZ OLIVARES DE RODRIGUEZ. PRESENTADO POR EL SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ .

Expediente 00468-2005-PLO-SE

La Comisión, luego de estudiar el citado proyecto de ley **ACORDO:** rendir informe favorable del mismo, considerando que la señora **AGUEDA BEATRIZ OLIVARES DE RODRIGUEZ**, laboró en diferentes instituciones del Estado, y le es imposible continuar realizando labores productivas que le permitan costearse sus necesidades y las de su familia.. En tal sentido, esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y aprobación como se detalla a continuación:

Se concede una pensión del Estado por la suma de RD\$10,000.00 DIEZ MIL PESOS CON 00/100, mensuales a favor de la señora **AGUEDA BEATRIZ OLIVARES DE RODRIGUEZ**.

POR LA COMISION:

ENRIQUE MIGUEL SEIJAS GARCIA
Presidente

CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO
Vicepresidente

HERNANI SALAZAR SIMO
Secretario

ANGEL D. PEREZ Y PEREZ
Vocal

DAGOBERTO RODRIGUEZ A.
Vocal

Santo Domingo, D. N.,
04 de octubre del 2005
vm